



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa.	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Väyrynen (Finlandia) . . . . .	143
Discurso del Sr. Macovescu (Rumania) . . . . .	145
Discurso del Sr. Fahmy (Egipto) . . . . .	150
Discurso del Sr. de Guiringaud (Francia) . . . . .	156

*Presidente:* Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. VÄYRYNEN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo transmitirle las felicitaciones del Gobierno finlandés por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Saludamos en usted a un gran estadista con amplia experiencia en los asuntos europeos y de las Naciones Unidas. También representa usted a un país que ha contribuido mucho a la seguridad y cooperación en Europa, así como a la cooperación internacional en su conjunto mediante su participación activa en el movimiento de los países no alineados. Además, su elección señala un año en que se celebran en Belgrado importantes negociaciones tendientes a esos fines.

2. Asimismo me complace en dar la bienvenida a los dos nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas: la República Socialista de Viet Nam y la República de Djibouti.

3. En este debate general es costumbre pasar revista a los principales acontecimientos internacionales que han ocurrido desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General. Me concentraré en mi declaración en lo que el Gobierno finlandés considera son las tendencias principales en el mundo de hoy. Esas tendencias pueden resumirse en tres palabras: distensión, desarme y desarrollo. Cada una de ellas depende de la otra; ninguna puede progresar aisladamente.

4. El objetivo principal de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero éste no es un concepto estático. Hoy más que nunca es un concepto dinámico. Comprende el desarrollo económico y social y un incrementado respeto por los derechos humanos. Como señala el Secretario General en su informe sobre la labor de esta Organización, el problema práctico en este proceso ha sido la búsqueda de un equilibrio práctico entre la soberanía nacional y los intereses nacionales, por una parte, y el orden internacional y los intereses a largo plazo de la comunidad internacional [*véase A/32/1,*

*secc. I*], por la otra. Durante años la búsqueda de este equilibrio ha pasado por momentos de esperanzas, así como de frustración. Pero la búsqueda tiene que continuar. Por su parte, el Gobierno finlandés sigue prestando su total apoyo a la Organización mundial en esta importante tarea.

5. El programa de la comunidad mundial sigue siendo enorme en tamaño y urgencia. Por ello es por lo que a juicio de muchos no parece justificarse el optimismo. Sin embargo, existen elementos alentadores. La comunidad internacional se da cada vez más cuenta de que los problemas con que se enfrenta sólo pueden solucionarse demostrando una determinación templada por la paciencia y la tolerancia.

6. Esa determinación ha quedado en evidencia en una de las áreas vitales de la distensión internacional: el proceso que inició la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

7. En total conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa, firmada en Helsinki el 1 de agosto de 1975, constituye una serie de disposiciones adoptadas por unanimidad y que tienden a reducir las tiranteces, así como a establecer relaciones activas y de amistad entre los Estados que participan en ella. Según nuestra experiencia, el Acta Final ya ha demostrado ser un instrumento útil para fortalecer la seguridad y fomentar la cooperación internacional.

8. No debe subestimarse la importancia de este proceso para la comunidad mundial en su conjunto.

9. Quiero reafirmar aquí el compromiso del Gobierno de Finlandia de participar en este proceso. Aguardamos confiados la continuación de las sesiones de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa, que habrá de comenzar sus deliberaciones próximamente en Belgrado a fin de evaluar el progreso que se ha logrado hasta ahora y planificar la acción futura.

10. La interrelación de la comunidad internacional y la cooperación internacional es el elemento central en las relaciones entre las naciones. El fortalecimiento de la seguridad mediante la cooperación no es tan sólo una opción entre varias. Se trata de la única opción existente. Tampoco es un proceso que se produce por sí solo cuando se le brinda un marco internacional como el de las Naciones Unidas. Por el contrario, requiere indispensablemente la participación activa de todas las naciones. Las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero sólo se pueden lograr resultados duraderos con la plena participación de todos los Estados, grandes y pequeños, cada uno de acuerdo a su perfil político.

11. En general se acepta que la distensión y el desarme son dos procesos vinculados estrechamente. A la larga, la supervivencia de la distensión está condicionada al progreso en el desarme. Prueba de ello es que pocas veces las cuestiones del desarme se han negociado con tanta intensidad como se hace hoy. Se ha logrado algún progreso sobre varias cuestiones relacionadas con el desarme, pero muchos permanecen impacientes ante los escasos resultados de la limitación de los armamentos.

12. Debido a esto, el público responsabiliza a las grandes Potencias, y sólo a éstas, por la carrera armamentista. Si bien esto puede dar un fácil pretexto a los que quieren proseguir sus carreras armamentistas locales, la comunidad internacional no puede permitirse esas explicaciones tan simplistas. Aparte de sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, la acumulación de los armamentos es resultado de procesos tecnológicos, económicos y políticos complejos.

13. Los nuevos desarrollos en la tecnología de los armamentos, especialmente en los campos nuclear y estratégicos, son causa de preocupación tanto en el nivel global como en el regional. El despliegue de nuevos tipos de armas puede dar lugar a una nueva carrera armamentista. Para evitar este inminente peligro, la comunidad mundial tiene que organizarse e incrementar su control sobre estos procesos y desarrollos. Así, pues, la búsqueda conjunta del desarme debe considerarse como una búsqueda conjunta de la seguridad. El Gobierno de Finlandia espera que esta búsqueda se lleve a cabo a fondo y de una manera realista en el próximo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

14. Después de estas observaciones debo decir algo sobre uno de los problemas más acuciantes del desarme: la proliferación de las armas nucleares. El Gobierno finlandés sigue creyendo que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [véase resolución 2373 (XXII)] es una base sólida para los esfuerzos adicionales en esta materia. El desaliento que hemos encontrado en los esfuerzos por contener la diseminación de las armas nucleares no radica en la supuesta debilidad del Tratado sobre la no proliferación, sino, más bien, en el fracaso de la comunidad internacional en utilizar el Tratado como un instrumento eficaz en contra de los peligros de la proliferación. La perspectiva de explosivos nucleares en Sudáfrica nos recuerda vivamente los peligros de la proliferación nuclear.

15. La adhesión al Tratado representa una contribución a la seguridad de todos los Estados interesados. Esta también debe reflejarse en las condiciones en que se lleva a cabo la cooperación internacional y el comercio de materiales nucleares y de tecnología con fines pacíficos. La base del Tratado quedará corroída si los Estados que no se han comprometido a abstenerse de utilizar las instalaciones nucleares pacíficas para fines militares pueden beneficiarse con la cooperación nuclear internacional. Por consiguiente, una de las tareas claves de hoy es fortalecer el Tratado sobre la no proliferación y hacer que el compromiso relacionado con la no proliferación sea totalmente universal.

16. Si bien debemos continuar trabajando en pro de la distensión en una escala mundial, todavía estamos esperando que se produzca algún acontecimiento favorable en

las principales zonas de conflicto del mundo. Uno de los obstáculos más difíciles es el del gobierno de la minoría blanca y la represión que lleva a cabo contra la gran mayoría del pueblo en el África meridional. Esto no puede ser tolerado. Debe haber un cambio. Y habrá un cambio. La cuestión esencial, por lo tanto, es si ha de producirse mediante el consentimiento y no mediante el derramamiento de sangre y la violencia.

17. Teniendo en cuenta esto, los Ministros de Relaciones Exteriores nórdicos, reunidos en Helsinki a principios de este mes, expresaron la predisposición de los cinco Gobiernos nórdicos a ofrecer sus buenos oficios dentro del marco de las Naciones Unidas, con miras a facilitar las soluciones pacíficas en Namibia y Zimbabwe. También establecieron un grupo de trabajo para investigar las posibilidades de un programa de acción conjunto a fin de adoptar otras medidas económicas contra Sudáfrica. Se recordará que anteriormente propusieron que el Consejo de Seguridad transformara el embargo voluntario de armas contra Sudáfrica en un embargo obligatorio de armas. Asimismo, declararon que sería importante que el Consejo de Seguridad tomara una decisión con el fin de evitar nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica. Esas posiciones siguen en pie.

18. En el África meridional estamos llegando a una situación en que la credibilidad en las Naciones Unidas y en su capacidad para estar a la altura de la Carta se ve seriamente en peligro. Si las actuales oportunidades de soluciones pacíficas no son aprovechadas debidamente, llegaremos a una situación en que la Organización mundial, colectivamente, y los Estados Miembros, individualmente, tendrán que rever sus posiciones con el fin de proteger los principios básicos de la Carta.

19. En el transcurso del año pasado, las declaraciones de los líderes árabes e israelíes, caracterizadas por un tono de moderación y realismo, han dado a la comunidad internacional razones para esperar una nueva convocación en Ginebra de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. Sin embargo, la desconfianza mutua hasta ahora ha dificultado seriamente los esfuerzos para llegar a un proceso de negociación en que intervengan todas las partes en conflicto. El impulso que sin embargo se ha obtenido no debe permitirse que muera. Por consiguiente, es particularmente importante que ninguna de las partes tome ahora medidas que puedan añadirse a los obstáculos y conducir a más frustraciones y, quizás, a una seria crisis internacional.

20. El Gobierno finlandés continúa apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dichas operaciones crean condiciones propicias para la edificación de la paz, condiciones que deberían ser utilizadas plenamente por las partes interesadas.

21. Las operaciones de mantenimiento de la paz representan una pesada carga financiera para la Organización y los países que contribuyen con tropas. Por lo tanto, es necesario que la Asamblea General dedique especial atención al examen de toda la cuestión del financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta cuestión tiene que examinarse no sólo en relación con el futuro, sino también como un problema que está poniendo en serio peligro a las actuales operaciones de mantenimiento de la paz.

22. Los esfuerzos para dar una nueva forma al orden social y económico del mundo son paralelos a la búsqueda de la distensión y del desarme y persiguen la misma finalidad. Ciertamente, son diferentes facetas de una interdependencia mundial. El éxito o el fracaso en una de ellas produce profundos efectos en la otra, y viceversa. El continuado uso de los recursos materiales y humanos para fines militares es una elección consciente contra el desarrollo y los declarados propósitos de las Naciones Unidas.

23. Como un reconocimiento de este hecho, los países nórdicos han propuesto que dentro del marco del período extraordinario de sesiones sobre el desarme se proceda a un nuevo estudio general sobre la vinculación entre el desarme y el desarrollo.

24. Lamentándolo mucho — lo que no nos ha encontrado desprevenidos — el período de sesiones reanudado de la Asamblea General<sup>1</sup> no pudo llegar a ningún consenso respecto a la evaluación de los resultados de la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional. Sin embargo, esto no debe desalentar a la Asamblea. Se logró progreso en algunas cuestiones. También es alentador que prevaleciera la voluntad de negociar. Los problemas del desarrollo económico y social son de tal magnitud y de tan vital importancia para todos los Miembros de las Naciones Unidas que debemos continuar las negociaciones juntos, hasta que alcancemos resultados satisfactorios. En esto debemos mostrar determinación y coraje.

25. Ahora nos enfrentamos a un doble desafío: preservar una favorable atmósfera de negociación entre el Norte y el Sur y hacer vigorosos esfuerzos para edificar sobre las bases sentadas en recientes conferencias globales. Tenemos que hacer todo lo posible para impedir el retroceso hacia el antagonismo. El precio para todos nosotros, pero especialmente para los países menos desarrollados y más seriamente afectados, sería demasiado alto. Un período de estancamiento tal como el que está experimentando actualmente la economía mundial produce enormes presiones. Las soluciones de estos problemas sólo pueden hallarse en la cooperación internacional. Somos demasiado interdependientes para permitirnos la confrontación.

26. La otra parte del desafío consiste en utilizar al máximo los resultados de las negociaciones, que, según se reconoce, hasta ahora han sido limitados. Tres importantes jalones marcan el camino a seguir: el Programa Integrado para los Productos Básicos<sup>2</sup> con su fondo común, la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo y el aumento de la ayuda oficial para el desarrollo. Estas cuestiones tienen, todas, una importancia crítica para los países en desarrollo, y Finlandia apoyará plenamente la búsqueda de soluciones en estas esferas. A fin de progresar con mayor efectividad hacia la meta de la ayuda oficial para el desarrollo, Finlandia ha decidido establecer una meta intermedia, a mediano plazo, de incremento al doble del actual nivel de su ayuda oficial para el desarrollo.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, sesiones 108a. y 109a.*

<sup>2</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte A, resolución 93 (IV).

27. Paralelamente al ataque contra estas tres cuestiones a que acabo de referirme, las Naciones Unidas deben atender el desafío estableciendo un nuevo orden económico internacional. Me refiero a la formulación de una nueva estrategia global para el desarrollo. Esta debe tratar básicamente de lograr lo que en las décadas de 1960 y 1970 ha constituido un objetivo inalcanzable: el sustancial aumento de los niveles materiales y culturales de los segmentos más pobres de la sociedad mundial. Ello implica un ataque frontal a la pobreza de las masas. Tiene que lograrse un equilibrio entre las crecientes necesidades de las naciones y el derecho a una vida segura y digna de los seres humanos considerados individualmente. Además no es posible, a nuestro juicio, hablar del desarrollo solamente en términos de crecimiento y recursos cuantitativos. El desarrollo debe significar también un cambio cualitativo en la sociedad, en las vidas de sus miembros. Estos responderán dedicando toda su voluntad y energía al proceso de desarrollo. En especial, debe acelerarse la participación de la mujer dentro de una total igualdad con el hombre, de conformidad con el Programa Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

28. A este respecto, quiero decir también unas pocas palabras más generales acerca del enfoque que ha dado Finlandia a los derechos humanos como una de las cuestiones primordiales de las relaciones internacionales. Nuestros propios valores en esta materia se basan sobre las tradiciones nórdicas de libertad, solidaridad y justicia. Al ratificar los Pactos Internacionales de Derechos Humanos [*véase resolución 2200 A (XXI)*] y otros numerosos instrumentos en el sistema de las Naciones Unidas, hemos demostrado nuestra creencia de que tales derechos son una cuestión importante para la paz y las buenas relaciones entre los Estados. Hay que poner bien de relieve que esto se aplica a todos los derechos humanos: cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Algunos de los candentes problemas políticos del mundo, como los relacionados con las situaciones imperantes en el África meridional y el Oriente Medio, también derivan, en el fondo, de cuestiones relativas a los derechos humanos. El desarrollo económico y social en su conjunto sólo puede ser considerado como un esfuerzo más para promover tales derechos.

29. La labor internacional en esta materia puede ser llevada a cabo mejor sobre la base de códigos de conducta comunes, aceptados por todos. No sirve de nada el tratar de imponer una serie de valores sobre otra. Los esfuerzos por encontrar un terreno común tienen, por lo tanto, una importancia primordial. Vemos que todos los países tienen ante sí una gran tarea en lo que concierne a la promoción y aplicación de los derechos humanos, tanto nacional como internacionalmente. El éxito en esta labor servirá para fortalecer el imperio de la ley y edificar un orden mundial perdurable, dentro de la paz y la seguridad.

30. Sr. MACOVESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Al dirigirme al Presidente de este alto foro y presentarle mis calurosas felicitaciones, me dirijo también al representante de un país, la República Federativa Socialista de Yugoslavia, con la cual Rumania mantiene excelentes relaciones de vecindad, amistad y colaboración. Expreso mi deseo de que su misión se vea coronada por el éxito, lo que no dejará de reflejarse también sobre su país.

31. Habiendo cumplido cabalmente con su tarea de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, el Sr. Amerasinghe ha dejado — es nuestro deber comprobarlo — el recuerdo de un hombre activo cuyas bien conocidas condiciones fueron puestas constantemente al servicio del éxito de nuestros trabajos. A él le dirigimos todo nuestro agradecimiento.

32. Igualmente deseo transmitir un cordial saludo al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, esperando que el nuevo mandato que le ha sido confiado por la Asamblea General, al término del anterior período de sesiones, le brinde mayores satisfacciones, dando así un nuevo brillo a la alta magistratura que ha servido con tanta dedicación y competencia.

33. Al comenzar cada otoño, los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas vuelven a este salón para efectuar en forma conjunta un análisis lúcido de la situación internacional y buscar, igualmente de concierto, las formas y modalidades apropiadas para que reinen la paz en el mundo, el buen entendimiento y la colaboración entre los pueblos.

34. Aun a riesgo de repetir algunas verdades bien conocidas, según el viejo adagio *repetitio mater studiorum*, no vacilo en afirmar una vez más que se está abriendo camino en el mundo un nuevo espíritu dentro de las relaciones internacionales.

35. Este fenómeno se debe a las grandes transformaciones que han tenido lugar en el plano mundial, cuya característica sobresaliente es la voluntad manifestada por los pueblos de desarrollarse y convertirse en verdaderos amos de sus destinos y cooperar en un ambiente de paz y de buen entendimiento.

36. La conquista, hacia fines de este siglo, de la independencia y la soberanía nacionales por todos los pueblos, se nos presenta como una ley inevitable del desarrollo social, una necesidad de la marcha hacia adelante de la sociedad humana y un imperativo absoluto de la historia. Pruebas de ello se encuentran en el mundo entero, incluyendo la experiencia de mi pueblo, que celebró este año el centenario de la independencia del Estado de Rumania, acontecimiento que al inaugurar una nueva época en su historia milenaria revela también con energía su voluntad y determinación de vivir libre e independiente.

37. Al prestar atención a las realidades del mundo que lo rodea, a los acontecimientos y los fenómenos que caracterizan la evolución de la comunidad humana, el pueblo rumano concentra sus recursos y capacidades en un esfuerzo intenso destinado a concretar los objetivos del desarrollo económico y social que se ha fijado.

38. Este año, una de sus principales preocupaciones consiste en las actividades destinadas a superar las consecuencias de una nueva y dura prueba a que ha sido sometido, por tercera vez en el curso de los últimos 10 años, por las fuerzas desencadenadas de la naturaleza. En los dramáticos momentos del catastrófico terremoto del 4 de marzo pasado se han perdido más de 1.500 vidas humanas; más de 11.000 personas han sido heridas y alrededor de 35.000 familias han quedado sin vivienda, sin

hablar de las decenas de millares de casas afectadas. Las redes escolares, sanitarias y comerciales sufrieron graves destrucciones. Unas 800 unidades pertenecientes a los sectores básicos de la industria, de las construcciones y de los transportes se vieron afectadas por el cataclismo; instalaciones y herramientas de valor quedaron fuera de uso y la producción registró pérdidas considerables. Por su parte, la agricultura sufrió importantes perjuicios.

39. Dando pruebas de un alto espíritu de abnegación y energía; de altas virtudes morales y de una fuerte cohesión, el pueblo rumano se sobrepuso exitosamente a las dificultades, lo que le ha permitido, en poco tiempo, normalizar el curso de su vida económica y social, para liquidar completamente las consecuencias de la catástrofe y continuar su marcha hacia adelante en el camino del progreso.

40. Los esfuerzos consagrados al desarrollo y modernización del conjunto de la economía se han desplegado con una preocupación permanente de, por un lado, asegurar merced a los resultados obtenidos en el desarrollo de la economía nacional, la elevación del nivel de civilización y el bienestar de todo el pueblo y, por el otro, robustecer sin cesar la democracia de nuestra vida nacional, mediante la intensificación de la participación efectiva de aquellos que trabajan en la dirección de las instituciones económicas y sociales, en la elaboración y la aplicación de toda la política del Estado.

41. Al mismo tiempo, Rumania desplegó y despliega una amplia actividad internacional y se dedica a desarrollar decididamente sus relaciones económicas, políticas, culturales y científicas con todos los Estados del mundo. Nos dedicamos a asentar sobre cimientos más duraderos las relaciones de Rumania con los Estados respectivos, convencidos como estamos de que esto responde a los intereses de progreso de nuestros pueblos, contribuyendo al mismo tiempo a promover los nuevos principios de las relaciones entre los Estados y a robustecer la distensión, la paz y la colaboración en el mundo.

42. Los dos nuevos ingresos a la Organización de las Naciones Unidas, a los que la delegación de Rumania ha adherido con entusiasmo, tienen el valor de un símbolo. La presencia del Viet Nam reunificado en esta Organización nos recuerda, una vez más, que nadie puede derrotar a un pueblo decidido a defender su derecho a una vida libre e independiente. Rumania sigue con simpatía y da su apoyo a los esfuerzos desplegados por el pueblo amigo de Viet Nam para reconstruir su país y liquidar las graves secuelas de la guerra. Al mismo tiempo expresa la esperanza de que sean respetadas las obligaciones morales de contribuir a curar las heridas causadas a Viet Nam por la guerra.

43. La admisión del joven Estado africano, la República de Djibouti, evoca por su parte la intensificación de los movimientos de liberación nacional de los pueblos y señala el fin próximo e inevitable del sistema colonial, que ha dejado profundas huellas y problemas espinosos en las relaciones internacionales contemporáneas.

44. En América Latina, igualmente, la lucha del pueblo panameño por recuperar la soberanía sobre la totalidad de su territorio nacional ha marcado un importante éxito mediante la firma del nuevo Tratado del Canal de Panamá.

45. Todos estos acontecimientos se insertan en el proceso revolucionario que tiene lugar en el mundo. Las ideas de un mundo nuevo, de justicia y de equidad en el plano nacional e internacional, se han convertido en una realidad viva en una serie de países que construyen, con resultados notables, una nueva sociedad en Europa, en Asia y en América Latina. Las ideas del socialismo animan actualmente a un número cada vez más grande de pueblos que manifiestan su deseo y su voluntad de entrar, de una manera u otra, en el camino socialista del desarrollo. Los países pequeños y medianos, los países en vías de desarrollo y los países no alineados rechazan con energía creciente la tendencia que pretendiera asignarles un papel periférico en la vida internacional y se manifiestan de una manera cada vez más activa en la escena mundial. El movimiento de los pueblos tendiente a hacer prevalecer una nueva política basada en el respeto a la independencia y a la soberanía nacional, se vuelve cada vez más activo.

46. Las grandes transformaciones que acabamos de evocar crean condiciones favorables para instaurar relaciones internacionales nuevas, desplegadas sobre los cimientos duraderos de los principios del derecho internacional, para resolver con un espíritu democrático y en el interés de todas las naciones los grandes problemas que encara la humanidad.

47. La eliminación del estado de subdesarrollo en que se encuentra un gran número de países se impone como una necesidad crítica del mundo contemporáneo. Indudablemente, el papel decisivo en la eliminación del atraso económico incumbe a los propios países atrasados y a los esfuerzos que ellos realicen. Al mismo tiempo, es absolutamente necesario que sus esfuerzos sean respaldados por una amplia cooperación internacional, basada en los principios de igualdad y de justicia, dentro del marco de un nuevo orden económico internacional. Un orden que sea capaz de favorecer el progreso más rápido de los países en vías de desarrollo, como lo señalaba el Presidente Nicolae Ceaușescu,

“... es no solamente una condición para el progreso de los países poco desarrollados, sino también un factor fundamental para el florecimiento de todos los Estados, de la estabilidad económica mundial. Por tanto, todos los Estados y la comunidad humana en su conjunto deben trabajar armonizadamente para crear un nuevo orden económico”.

48. Como surge claramente de la iniciativa de los países en vías de desarrollo, las Naciones Unidas y los organismos de su sistema aprobaron resoluciones y programas que definen una serie de normas y de principios que prevén acciones tendientes a favorecer el establecimiento de un nuevo orden económico y la cooperación económica internacional. La eficacia de estas acciones depende, ciertamente, del grado en que ellas sean respetadas y aplicadas por los Estados Miembros. Ahora bien, cabe reconocer que se ha hecho muy poco a este respecto. Actualmente es necesario manifestar con más vigor la voluntad de continuar y de llevar a cabo las acciones iniciadas.

49. Ya que se trata de una cuestión de importancia tan vital para cada Estado como la edificación de un nuevo marco en las relaciones económicas internacionales, es

esencial, a nuestro juicio, crear las condiciones necesarias para que participen, en un pie de igualdad, todos los Estados en todas las etapas de las negociaciones.

50. Consideramos que abandonar el marco limitado de negociaciones dado por la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, llamada “diálogo Norte-Sur”, celebrada en París, es una cosa positiva, así como el hecho de haber llegado a la conclusión general de que es preferible concentrar los debates y las negociaciones sobre el nuevo orden económico en las Naciones Unidas, con la participación democrática de todos los Estados.

51. Es imperativo actualmente que la Asamblea General desempeñe un papel central en estas negociaciones y que asegure su evolución según una concepción unitaria. A este respecto, vemos con agrado la idea de organizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarrollo y al nuevo orden económico. A nuestro juicio, los resultados de todas estas negociaciones deberán materializarse en compromisos concretos, aceptados por todos los Estados, en forma de un código de relaciones económicas internacionales que contenga los principios y las normas que deben regir las relaciones económicas entre los Estados y sus derechos y obligaciones en relación con las diferentes esferas de la cooperación internacional — a saber, el comercio, las materias primas, la energía, el transporte, la tecnología, la industria, la agricultura, las operaciones financieras y los créditos — y que establezca los mecanismos que permitan llevar a la práctica los compromisos asumidos.

52. El nuevo orden económico supone previamente el garantizar el acceso amplio y sin obstáculos de los países en desarrollo a las tecnologías avanzadas y a todas las conquistas de la ciencia y de la civilización modernas. Supone también el conceder a los países en desarrollo la asistencia técnica necesaria y ayudarlos efectivamente a la formación de personal calificado. Las prácticas de atraer trabajadores calificados y especialistas de esos países impiden a los pueblos respectivos resolver los urgentes problemas de su desarrollo. Ha llegado la hora de poner fin a esas prácticas. Más aún, se conformaría con el espíritu de un nuevo orden internacional el asegurar el regreso a sus países de origen de especialistas que han sido llevados por distintos métodos a los países adelantados.

53. Creemos que uno de los marcos propicios para organizar negociaciones sobre todos estos problemas podría constituirlo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que se celebrará en 1979. En esa Conferencia se deberían encontrar las medidas que puedan garantizar el acceso de los países en desarrollo a los logros de la ciencia y la tecnología, a la asistencia técnica y a la formación de personal en todas las esferas, a fin de promover y estimular la investigación científica en los países menos adelantados.

54. Los países en desarrollo tiene un papel importante — podría decirse primordial — en los esfuerzos tendientes a asegurar el triunfo del nuevo orden económico internacional. El objetivo esencial de ese nuevo orden es hacer todo lo posible para que todos los pueblos vivan de su propio trabajo y que, en sus relaciones recíprocas, puedan intercambiar sobre una base equitativa sus propios productos. Se trata de un objetivo perfectamente legítimo. La

capacidad de los países en desarrollo de actuar eficazmente con este fin reside en su unidad y solidaridad. Ahora bien, es bien sabido que se ejercen fuertes presiones contra esos países precisamente a fin de romper su unidad y solidaridad. Estamos convencidos de que encontrarán los recursos y medios para hacer fracasar esas presiones.

55. La marcha hacia adelante de la humanidad exige que el establecimiento de un nuevo orden económico internacional esté orgánicamente vinculado con el proceso de desarme.

56. A nuestro juicio, el desarme, y en primer lugar, el desarme nuclear, constituye un problema esencial de la época actual. Todos debemos comprender que ha llegado el momento crítico en que hay que actuar. El adelanto de los pueblos, la vida y el futuro pacífico de la humanidad dependen, sin duda alguna, de que se detenga la carrera armamentista y de que se logre el desarme. Estas simples verdades deben ser bien entendidas por cada habitante de nuestro planeta y por todos los pueblos. Habida cuenta de la capacidad destructiva de los armamentos modernos, sólo se podrá lograr una genuina seguridad mediante el desarme. No se puede concebir una paz duradera mientras continúe la carrera armamentista, que ha adquirido proporciones muy inquietantes. ¿Por qué existe esa carrera de armamentos? ¿Para lograr equilibrios hipotéticos entre los niveles de armamentos de los distintos países? Quiero decir muy claramente que no deseamos que se obtengan ventajas unilaterales en el plano militar por un Estado o un grupo de Estados. Sin embargo, también digo con toda claridad que no vemos cómo podría contemplarse la realización de un equilibrio basado en las espirales ascendentes de la carrera de armamentos. Creemos que hasta tanto se llegue a un desarme completo se deben tomar medidas de seguridad recíprocas en los niveles más bajos de las fuerzas armadas y de los armamentos. No es inventando nuevas armas — cualesquiera sean las explicaciones que se den — como se puede convencer al mundo de que se desea la paz, sino poniendo fin a la carrera armamentista. Sólo así los pueblos tendrán la prueba material de la buena fe de la dedicación abierta de los Estados al desarme y podrá disminuir el peligro de una guerra.

57. Los efectos profundamente perjudiciales de la carrera armamentista están descritos de una manera científica y elocuente en el informe titulado *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares*<sup>3</sup>, redactado por iniciativa rumana y actualizado este año por un grupo de expertos [A/32/88 y Corr.1 y Add.1].

58. Estimamos que la Asamblea General debe dar una amplia difusión a ese informe a fin de informar a los gobiernos y a la opinión pública internacional. Estamos convencidos de que ello serviría para hacer comprender mejor la imperiosa necesidad de lograr el desarme.

59. En realidad, los problemas del desarme son muy complejos. Sin embargo, es precisamente esta complejidad la que, en lugar de ser invocada incesantemente y considerada como un obstáculo para hacer frente a los problemas, debe incitarnos a manifestar la voluntad política de

abordarlos con valor y con la determinación de llegar a alcanzar medidas concretas de desarme.

60. Consideramos que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel cada vez más importante en esta esfera. Como el desarme interesa en gran medida a todos los Estados, los mismos deben tener el derecho y la posibilidad de dar su opinión durante el debate y las negociaciones de todas las medidas relativas al desarme. Rumania atribuye suma importancia al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que entre mayo y junio de 1978 se consagrará a los problemas del desarme. Como miembro del Comité Preparatorio, mi país tiene la intención de hacer todo lo posible para que se creen condiciones favorables a fin de que en ese período de sesiones se pueda dar un gran impulso a los esfuerzos desplegados por los pueblos para lograr el desarme. Es necesario que en ese período de sesiones se manifieste la voluntad política de los gobiernos y se den pasos reales en el camino hacia el desarme.

61. El desarme se ha convertido en un elemento fundamental de la seguridad europea. Infortunadamente, nos vemos obligados a afirmar que en Europa se manifiesta una contradicción cada vez mayor en los pasos positivos dados hasta estos momentos en favor de la distensión — la ampliación de los contactos políticos y el desarrollo de los intercambios económicos, técnico-científicos, culturales y artísticos —, por una parte, y de la continuación e incluso la intensificación de la carrera armamentista; por la otra. En Europa existe una gran concentración de tropas y de armamentos. Cuatro años después de haberse iniciado, las negociaciones de Viena no han pasado la etapa de un “intercambio de informaciones”. La voluntad política de llegar a medidas de desarme y de reducir las tropas en Europa no se ha dejado sentir aún.

62. La piedra angular del sistema de seguridad europeo, previsto por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, reside en el respeto riguroso de los principios del derecho internacional y en la eliminación de la política de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados. Con el fin de liquidar completamente esta política, es necesario concertar un pacto general europeo que contenga el compromiso de los Estados participantes en esa Conferencia de renunciar a la amenaza y al empleo de la fuerza, así como el compromiso de los Estados que poseen armas nucleares de no utilizar jamás, cualquiera sea su forma, esas armas contra otros Estados o grupos de Estados. La creación de zonas de paz desnuclearizadas, comprendiendo en ellas los Balcanes, constituiría igualmente una valiosa contribución a la causa de la seguridad en Europa. El deber de todos los Estados signatarios del Acta Final es trabajar para ponerlo en práctica, como un todo unitario, en un plazo breve. Abrigamos la esperanza — y por nuestra parte haremos todo lo necesario en este sentido — de que la reunión que comenzará muy pronto en Belgrado pueda dar un fuerte impulso a los esfuerzos desplegados en esta dirección y abrir amplias perspectivas al desarrollo sin trabas de la colaboración entre los pueblos europeos en las esferas económica, técnica, científica, cultural y en otras esferas de interés humanitario. Dentro de este orden de ideas, Rumania apoya las propuestas de la Unión Soviética relativas a la organización de reuniones europeas en materia de transportes,

<sup>3</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.72.IX.16.

energía, protección del medio ambiente, así como en otros sectores de interés recíproco<sup>4</sup>.

63. Imbuidos de un profundo espíritu de responsabilidad con respecto al destino de la paz y de la seguridad internacionales, Rumania y el Presidente Ceaușescu son firmes partidarios de excluir totalmente la fuerza en las relaciones entre todos los Estados, de solucionar todos los litigios y conflictos interestatales por la vía pacífica y de hacer una contribución activa para la realización de esos objetivos. Con estos mismos ideales se inspiró la actividad desplegada por Rumania en el Consejo de Seguridad, en concierto con otros Estados, al ejercer su mandato como miembro no permanente.

64. Convencida de que la fuerza, lejos de haber regulado de manera perdurable los problemas internacionales, ha complicado su solución, Rumania actúa dentro de sus mejores posibilidades para que se intensifiquen los esfuerzos encaminados a la solución del conflicto del Oriente Medio sobre la base de la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados como consecuencia de la guerra de 1967, para que se reconozca el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, inclusive el derecho de constituirse en un Estado árabe palestino, y para garantizar la independencia y la soberanía de todos los Estados de la región. Estamos a favor de que se convoque cuanto antes la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio en Ginebra con la participación de todos los Estados interesados, incluyendo en ellos a la Organización de Liberación de Palestina, como representante único del pueblo palestino. Tal como lo hemos subrayado ya en otras oportunidades, la Organización de las Naciones Unidas debe tener un papel aún más activo que hasta ahora en la solución política de los problemas en esta parte del mundo; igualmente, el Secretario General de nuestra Organización debe estar presente en todas las acciones que se inicien para llegar a la paz en el Oriente Medio.

65. La solución del problema chipriota, basada en el respeto de la independencia y soberanía de Chipre, así como en la garantía de una convivencia pacífica de las comunidades chipriotas, tendrá una gran importancia para el fortalecimiento de la confianza y el aumento de la cooperación pacífica en los Balcanes, en Europa y el mundo.

66. En Corea, las iniciativas y las propuestas constructivas de la República Popular Democrática de Corea, tendientes a atenuar la tensión y a eliminar el enfrentamiento entre el Norte y el Sur, a favorecer la reanudación de los contactos y a mejorar las relaciones entre las dos partes del país, ofrecen bases sólidas para la satisfacción de las aspiraciones vitales del pueblo coreano de lograr la reunificación pacífica, independiente y democrática del país.

67. En Africa, la situación de tensión entre algunos Estados debe ser resuelta en la mesa de negociaciones, trabajando en pro del robustecimiento de la unidad y de la colaboración de los países africanos a fin de lograr su desarrollo económico y social independiente.

68. Fiel a los ideales que animaron la larga lucha que el pueblo rumano libró por la libertad y el progreso social,

Rumania apoyó y apoya vigorosamente la lucha de todos los pueblos que aún se encuentran bajo la dominación colonial y racial, contra ese anacronismo incompatible con la moral y los principios proclamados actualmente por todos los pueblos del mundo. Mi país está a favor de la abolición de todas las formas de dominación extranjera sobre otros pueblos.

69. Estamos al lado de todos los pueblos oprimidos y creemos cumplir con un deber moral concediendo todo nuestro apoyo político, diplomático y material a los movimientos de liberación nacional de Namibia y Zimbabwe y a la lucha que libran los pueblos de Sudáfrica contra la política racista y de *apartheid*, así como a los Estados africanos independientes que tanto han sufrido debido a los actos agresivos de los regímenes racistas.

70. Consideramos que, en las condiciones internacionales actuales, se impone iniciar acciones más firmes en el seno de las Naciones Unidas y, en general, a escala internacional, con el fin de favorecer la liberación, en los plazos más breves posibles, de los pueblos del Africa meridional, de terminar completamente con toda violación de la libertad y de los derechos nacionales de los pueblos africanos, y de poner término a todas las formas de dominación y de injerencia exterior en los asuntos internos de los otros pueblos.

71. Todos estos son problemas particularmente complejos que preocupan a la humanidad contemporánea. Pueden ser resueltos por la participación activa, en un pie de igualdad, de todos los Estados en el marco de nuevas relaciones democráticas. Esta realidad determina el robustecimiento del papel de las Organizaciones internacionales que tienen vocación universal y, más particularmente, la Organización de las Naciones Unidas. Refiriéndose a este aspecto, el Presidente Ceaușescu subrayó que

“... grandes responsabilidades en la realización de tal cooperación democrática incumben a las Naciones Unidas, que constituyen la Organización más adecuada para debatir los problemas con la participación efectiva de todos los Estados. Rumania brinda su apoyo a las Naciones Unidas y, en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, aporta su contribución para la búsqueda de soluciones que permitan una mejor respuesta, mediante su estructura y su Carta, a los grandes cambios que se han producido y se producen en el mundo, así como a las aspiraciones y a las esperanzas de todos los pueblos”.

72. La actividad desplegada hasta hoy por el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización nos parece positiva. Consideramos que la lista de proposiciones que figura como anexo al informe presentado este año [A/32/33, anexo II] por el Comité constituye una base útil para continuar el diálogo e indentificar las medidas y acciones que favorezcan el fortalecimiento del papel de la Organización en la vida internacional. Confiamos en que, merced a los esfuerzos conjuntos de los Estados Miembros, el Comité podrá, en el curso de sus próximas reuniones, encontrar tales medidas y acciones, cumpliendo así el mandato que le asignó la Asamblea General. Las Naciones Unidas podrán convertirse, de esta manera, en un instrumento de colaboración a

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 61º período de sesiones, Suplemento No. 8, párr. 72.*

disposición de los Estados y demostrar su capacidad de desempeñar un papel activo en la creación de un nuevo orden económico internacional, en la realización del desarme, en el rechazo de toda violación de los principios de derecho internacional, en la solución democrática de todos los problemas internacionales y en el amplio desarrollo de la colaboración entre las naciones.

73. Al igual que al comienzo de cada otoño, la atención de los pueblos se dirige hacia este foro, en el que se discuten los temas más candentes de la paz y de la cooperación internacional.

74. Al igual que al comienzo de cada otoño, renacen las esperanzas. Nuestro deber es justificar esas esperanzas, responder positivamente a las expectativas, demostrar, mediante esfuerzos redoblados, que la humanidad ha entrado en una nueva era de su civilización, que los hombres y los pueblos son capaces de resolver los problemas más complicados y que el espectro aterrador de la guerra se aleja de nosotros.

75. Los objetivos que nos proponemos son realizables, se encuentran en el campo de lo posible. Pero, para alcanzarlos, se necesita voluntad política, energía, perseverancia y una visión dinámica y penetrante del futuro.

76. Los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General deben inscribirse en la historia de las Naciones Unidas como una contribución de primer orden al cumplimiento de la misión histórica de este foro.

77. Ese es el deseo y la voluntad de la delegación rumana, y todas sus actividades se dirigirán hacia ese objetivo.

78. Sr. FAHMY (Egipto) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, me complace comenzar expresando a usted sinceras y cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones, cuya importancia es significativa en la historia de las Naciones Unidas. No cabe duda de que su elección es una expresión del reconocimiento unánime de su destacada eficiencia y reconocida experiencia. Al mismo tiempo, es un homenaje a su amistoso país y a su gran líder, el Presidente Tito, cuya lucha y logros representan un brillante capítulo en la historia del quehacer humano.

79. Quisiera también loar los enormes esfuerzos desplegados por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y su preocupación por aumentar el prestigio de la Organización al tratar de garantizar su activo y efectivo papel al servicio de la causa de la paz, del progreso y de la cooperación positiva entre los pueblos. Como el Secretario General declaró en su memoria sobre la labor de la Organización, "Es peligroso si la Organización se vuelve pagada de sí misma, inflexible en sus formas de proceder, insensible a nuevas ideas y carente de pertinencia para las cuestiones contemporáneas" [*véase A/32/1, secc. XII*].

80. Es con satisfacción y orgullo como doy la bienvenida a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam como Miembros de la familia de las Naciones Unidas, cuyo ingreso corona la lucha de estos dos pueblos amigos por su independencia nacional y por la libertad y libre determinación. Nadie duda de que estos dos países han de

contribuir activa y positivamente a aumentar el papel de la Organización y al cumplimiento de sus obligaciones.

81. La independencia de estos dos pueblos indica claramente y nos recuerda a todos nosotros la inevitabilidad del triunfo de la voluntad de los pueblos que todavía luchan por el derecho a la libre determinación y para eliminar la opresión y la dominación. Quiero mencionar aquí al pueblo árabe de Palestina y a los pueblos africanos hermanos de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica.

82. Esta Asamblea brinda a cada uno de nosotros una oportunidad para presentar los lineamientos generales de la política exterior de su país y su papel en la escena internacional, así como también sus opiniones sobre cuestiones vitales que afectan la seguridad, la paz y la prosperidad del mundo, ya sean cuestiones políticas, relativas al equilibrio entre los países; económicas, vinculadas con la vida y el futuro de los pueblos; sociales, relacionadas con la dignidad individual y colectiva, o sobre cómo preservar esta dignidad en un ambiente sano y justo y en una atmósfera propicia al desarrollo de esta generación y asegurar un futuro más feliz a las venideras.

83. Es probable que la Asamblea General sepa que Egipto asume voluntariamente una gran responsabilidad. Una responsabilidad que se deriva de su posición estratégica única como lazo entre los continentes, como bastión de paz en una región que ha estado y sigue estando expuesta a complots y conspiraciones y como una antorcha de la civilización en el corazón del mundo árabe y en el extremo septentrional del gran continente africano. Esto lleva a Egipto a defender los intereses árabes y africanos contra cualquier agresión a los pueblos árabes, africanos o no alineados, con quienes estamos vinculados por una unidad de principios, de política y de intereses, así como también por una opinión común acerca del papel de los pueblos del tercer mundo en el presente.

84. Todo esto requiere considerables sacrificios de parte del pueblo egipcio, que lo hace gustosa y voluntariamente. Desde tiempo inmemorial el pueblo egipcio es consciente de la unidad de la lucha humana contra la opresión, la dominación y la explotación. Ha llegado a comprender que repeler cualquier agresión contra un pueblo hermano significa defender su propia entidad, valores y civilización.

85. Este papel de pionero significa naturalmente que es necesario que Egipto sea celoso en salvaguardar su independencia y en garantizar esta independencia que no sea amenazada por nada; que su voluntad sea libre y se inspire sólo en el derecho, la justicia y la paz. Esa libre voluntad únicamente puede emanar de la conciencia colectiva de la nación a la cual pertenece, y sólo puede basarse en su propia capacidad de dar, en la solidaridad de sus países hermanos en todas las circunstancias, y en la voluntad de éstos de apoyar a Egipto sin tener en cuenta los sacrificios que ello entraña.

86. No es una coincidencia que Egipto figure entre los pioneros del no alineamiento. Egipto ha sufrido mucho por su resistencia a las alianzas, zonas de influencia e intentos de dominación. Convertido en el pilar de los movimientos por la independencia en el mundo árabe y en el continente africano, su lucha ha inspirado la libertad en todas partes,

conduciendo a esos movimientos por el camino de la victoria y de la libertad. Egipto ha procurado servir de guía a los pueblos amantes de la libertad en todo el mundo.

87. De ahí la preocupación del Presidente Mohamed Anwar El-Sadat respecto a que la política de Egipto se base en su propia herencia, en su suelo y en sus valores, así como en su interés y en los intereses de todos aquellos que siguen la misma política; una política basada en la paz, la libertad y la hermandad entre todas las naciones y pueblos. El requisito previo para que exista una voluntad independiente es que el pueblo sea dueño de sí mismo y que ninguna Potencia tenga un privilegio especial que pueda ir en contra del principio de la igualdad y cooperación mutua entre los países, o que someta la voluntad de una parte a la voluntad e influencia de otra.

88. Esta no es una cuestión sencilla, porque preservar la independencia y la libertad lleva aparejadas tremendas responsabilidades. El ejercicio de la independencia también requiere gran vigilancia y un equilibrio delicado, ya que vivimos en una era de complejidad e interdependencia y nadie puede vivir en el vacío o aislado del resto del mundo, aun cuando lo desee. El gran desafío al que hoy todos hacemos frente no es el estar aislados o incomunicados, sino abiertos, y tratar con todos sin sensibilidades o complejos excesivos, sin ignorar la voluntad nacional o el interés nacional supremo.

89. En este concepto, Egipto sigue una política abierta en todas las partes del mundo, en el Este y en el Oeste, en el Norte y en el Sur, y está dispuesto a actuar y reaccionar sin fanatismo o discriminación, siempre y cuando se respeten los principios de la legitimidad internacional y se trate a Egipto sobre la base del respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos o en materias relacionadas con la soberanía y la libre voluntad de nuestro pueblo. La política de Egipto al respecto es clara, firme y resuelta. Egipto se adhiere a los principios, respeta sus promesas y basa sus relaciones internacionales sobre premisas objetivas fácilmente reconocibles, que se pueden comprender y predecir. Es decir, cualquier país dispuesto a respetar sus obligaciones internacionales y mantener las normas de legitimidad puede mantener buenas y saludables relaciones con Egipto en mutuo beneficio de ambos países, así como en beneficio de la comunidad internacional.

90. Teniendo en cuenta este concepto, Egipto participó con gran interés en el diálogo Norte-Sur, celebrado en París entre diciembre de 1975 y junio de 1977, con objeto de debatir los fundamentos de un nuevo orden económico internacional.

91. Egipto, junto con otros países en desarrollo, considera que el problema del desarrollo no puede resolverse con independencia de los demás problemas económicos internacionales. Estos problemas, por lo tanto, tienen que considerarse como un todo y su solución ha de conseguirse en su conjunto. Existe una evidente e inevitable interrelación entre los problemas del desarrollo y los del comercio y las finanzas. Además, el comercio internacional y la asistencia para el desarrollo debieran servir los objetivos de la industrialización y la transferencia de tecnología avanzada a los países en desarrollo. También es imperativo que continuemos el diálogo para alcanzar un acuerdo sobre

las medidas precisas para combatir la inflación internacional, que es el síntoma de una grave enfermedad que se ha extendido a las economías de los países en desarrollo en un momento crucial en que esas economías apenas son capaces de soportar las fluctuaciones o el alza incontrolada de los gastos del desarrollo.

92. Creemos que los países en desarrollo pueden generar entre sí el impulso necesario para establecer una mayor cooperación económica internacional. A este respecto, quiero referirme de modo particular a los resultados positivos de la Primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y de la Liga de los Estados Arabes, celebrada en El Cairo del 7 al 9 de marzo de 1977, que, en efecto, fue la primera aplicación seria y práctica del principio de la cooperación económica entre los países en desarrollo.

93. El continente africano, que durante mucho tiempo fue víctima de las conspiraciones imperiaistas y de la explotación extranjera, actualmente está presenciando acontecimientos peligrosos. Por lo tanto, nos corresponde a todos enfrentarnos con vigor y firmeza con la situación si es que queremos tener éxito en evitar al continente africano más sufrimientos y conflictos. Quiero referirme brevemente a esos acontecimientos.

94. En primer lugar, la intervención extranjera, en lugar de desaparecer con el paso del colonialismo, está apareciendo otra vez en Africa bajo nuevas formas y pretextos. La realidad es que cualquier intervención extranjera es inaceptable, porque va contra los intereses de los pueblos y sólo puede conducir a la escalación de los conflictos, así como también a la creación de nuevas zonas de tensión. La intervención siempre trata de crear un clima que garantice su perpetuación y desarrollo. Es como un tumor maligno que no puede ser extraído sin dificultad, ni sus graves consecuencias pueden ser eliminadas fácilmente.

95. En segundo término, los regímenes racistas de Rhodesia y Sudáfrica, a pesar de la opinión pública mundial y de su unánime condena de sus políticas y prácticas contrarias a los derechos humanos y en oposición a los principios reconocidos por las naciones civilizadas, insisten en su política de agresión, intimidación y terrorismo.

96. Estos dos regímenes continúan poniendo en práctica su conducta irresponsable y negándose a reconocer el derecho de los pueblos a la libre determinación. Creo que todos estamos de acuerdo en que la comunidad internacional no puede permanecer al margen de esta insostenible situación, en la que un ser humano vive como extranjero en su propia patria, sojuzgado por aquellos que han usurpado sus derechos. Tenemos que ser honrados con nosotros mismos y comprometernos a asegurar el total aislamiento del régimen racista e ilegal de Smith, de conformidad con la resolución 409 (1977) del Consejo de Seguridad de mayo de 1977. También debemos tener la seguridad de que se aplique la resolución 385 (1976) sobre Namibia y la terminación de la presencia ilegal de Sudáfrica en dicho Territorio. Tenemos asimismo el deber de permanecer firmes frente al régimen agresivo que gobierna en Sudáfrica, con objeto de poner fin a sus crímenes, el último de los cuales ha sido el asesinato de un honrado luchador por la libertad, que fue cruel y salvajemente torturado.

97. Es un axioma de la historia que el pueblo del Oriente Medio, cuna de civilizaciones y origen de religiones divinas, vivió en paz, armonía y hermandad durante siglos. No había lugar para el rencor o el fanatismo. La coexistencia y la interacción fueron la semilla fértil de la que nacieron civilizaciones. De hecho, el Oriente Medio fue un crisol de perspectiva histórica. Prevalcieron dos fenómenos fundamentales: la pluralidad, como una manifestación básica de la civilización del hombre y su evolución, y la tolerancia, requisito para la continuación de la humanidad.

98. Sin embargo, súbitamente tal situación ideal se invirtió cuando desde fuera sopló un viento adverso, sostenido por las ambiciones y conspiraciones de quienes habían colonizado y explotado a los países y pueblos de la región. Los métodos y objetivos de los colonizadores coincidieron con los de un movimiento racista de origen foráneo. Ambos estaban resueltos a agredir a un pueblo entero para usurpar sus derechos, amenazar su propia existencia e imponerle el exilio forzado. Para complicar más la agresión, incluyeron a otros países de la misma región hasta el punto de que sus pueblos se sintieron amenazados en sus valores, en su herencia y en su civilización.

99. Esto es lo que ha ocurrido en el pasado, lo que está ocurriendo hoy y lo que algunos creen que habrá de continuar en el futuro, desafiando las lecciones de la historia. Se ha impuesto al Oriente Medio una situación única: nada menos que un continuo estado de guerra que ha durado durante más de 30 años. Es como un volcán que amenaza con erupciones a intervalos regulares, con todas las consecuencias en sufrimientos humanos, peligros y miserias para el pueblo. A este respecto es aún peor que esas guerras que han estallado en ciertas partes del mundo en algunas épocas, con una duración breve. Un estado de guerra tal como el que prevalece en el Oriente Medio crea un clima material y psicológico que va en detrimento de la estabilidad y es un obstáculo al progreso y la prosperidad. Así todo depende de lo desconocido. El Oriente Medio, por lo tanto, ha visto socavados en forma continua sus recursos humanos y materiales y ha padecido una lamentable pérdida de energía y posibilidades. En consecuencia, y como resultado de una situación creada por la alianza impía del sionismo y el imperialismo, prevalece en la zona un ambiente insalubre donde se destrozán las esperanzas y se intensifican el miedo y el rencor. La situación en la zona se agrava además por los siempre crecientes intentos de agresión de la entidad sionista racista extranjera, cuyos apetitos agresivos aumentan con cada derecho que usurpa y con cada territorio que ocupa.

100. Esta es la verdad de la situación en el Oriente Medio y la raíz de todas las dificultades pasadas, presentes y futuras de la zona. Por ello resulta inevitable una explosión que superará a todas las anteriores y nadie en el mundo estará a salvo de sus devastadoras consecuencias materiales y espirituales.

101. Debe quedar claro que la nación árabe cuenta con un potencial que puede movilizarse y desplegarse en cualquier conflicto que se le imponga, pese al reconocido esfuerzo árabe de reemplazar el conflicto y el estado de "ni guerra ni paz" en el Oriente Medio por una paz basada en la justicia.

102. Nadie puede tener ninguna duda de que la nación árabe permanecerá estrechamente unida y responderá como

un solo hombre en el momento preciso y en la forma más conveniente para rechazar toda agresión contra ella, pro venga de donde provenga. Es sólo cuestión de tiempo.

103. Podemos preguntarnos si una situación como ésta puede continuar, hasta cuándo, y si podemos permanecer impasibles ante ella. También podemos preguntarnos qué parte es la responsable de toda la tensión, la violencia y el sufrimiento. ¿Es responsable la parte que desde los albores de la historia ha vivido en paz con los demás, o lo es la otra parte, que ha hecho una filosofía de la agresión y que pretende tener derechos históricos para ocupar territorios, la parte que basa el racismo en creencias divinas? Un vistazo a los acontecimientos del Oriente Medio desde 1947 y aun antes pone en evidencia que una parte ha sido la que ha desencadenado guerras agresivas a intervalos regulares y se ha preparado para tales guerras bajo una espesa cortina de humo de duplicidad y huera propaganda, engañándose a sí misma y creyendo que ha logrado engañar a todo el mundo. Con esa creencia falaz pretende que su agresión es realmente defensa propia, que su expansionismo se funda en la necesidad de asegurar su existencia continuada, y que la ocupación y el desarraigo de todo un pueblo es esencial para la coexistencia de pueblos y naciones.

104. También tenemos que preguntarnos si el agresor ha aprendido algo de las lecciones de la historia. ¿Cómo puede el agresor presentar en forma coherente sus pretensiones contradictorias, como la de que desea vivir en paz mientras insiste en la ocupación y la expansión? ¿Es admisible que pretenda que nosotros debemos aceptar su "derecho a vivir en paz" mientras sigue ocupando nuestro territorio y se niega a aceptar el derecho de todo un pueblo en una forma que no tiene precedentes en la historia? ¿Qué tipo de coexistencia puede basarse en la ocupación y la dominación? ¿Puede esperarse que reconozcamos a quienes ni siquiera reconocen los principios jurídicos básicos ni los derechos humanos?

105. Los dirigentes de Israel no cesan de hablar de paz, pero no son sinceros en sus intenciones. Pretenden buscar la coexistencia y que se puede pasar de un estado de guerra a relaciones normales de la noche a la mañana. Ni siquiera en este vacío ejercicio propagandístico ofrecen la paz; en efecto, proponen el establecimiento de relaciones normales en condiciones de ocupación, de expansión y de violación de derechos. Lo peor de esta conducta es que desprecian nuestra inteligencia, así como nuestra capacidad para distinguir entre el bien y el mal. Si los dirigentes israelíes fueran sinceros en sus pretensiones, aquellos de entre ellos que hablan de paz no se habrían permitido declarar diariamente que insisten en anexas territorios y en desconocer la existencia del pueblo que ha sido y sigue siendo el dueño de la tierra y tiene fundados derechos a ella.

106. Si Israel verdaderamente quiere la paz, desafío a su Ministro de Relaciones Exteriores a declarar desde esta misma tribuna, ante los representantes de los pueblos y naciones del mundo, la disposición de Israel a retirarse totalmente de los territorios árabes ocupados y a reconocer el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente en la tierra que ha cultivado y en la que ha formado su civilización durante miles de años.

107. Puede recordarse que la resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947, que trata de la partición de Palestina,

estipulaba el establecimiento de dos Estados independientes en Palestina, un Estado árabe y un Estado judío, dos meses después que hubiera terminado la evacuación de las fuerzas armadas de la Potencia mandataria, pero en ningún caso más tarde del 1° de octubre de 1948.

108. Han transcurrido 30 años desde que se aprobara esa resolución, sobre la cual los dirigentes y filósofos de Israel fundan la "legitimidad" de su Estado y su continuación. ¿Cómo puede aplicarse una parte de la resolución mientras que la otra se ignora totalmente?

109. Ante la existencia de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ¿cómo puede Israel negar el derecho de un pueblo a establecer su propio Estado independiente tal como lo hacen otras naciones y pueblos? Año tras año desde 1947 la Asamblea General ha reconocido el derecho de este pueblo a su territorio, entonces, a exigir el ejercicio de su derecho a la libre determinación, la independencia y la repatriación? ¿Quién es Israel para negar el derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado en territorio palestino?

110. Por más que Israel dé largas al asunto y persista en la opresión no podrá impedir el establecimiento de un Estado palestino independiente en Palestina, en el que el pueblo palestino ejerza su soberanía sin restricciones y continúe haciendo su gran aporte a la civilización, laborando por el acercamiento entre las naciones, sirviendo de vínculo entre las civilizaciones y difundiendo así la tolerancia y la hermandad entre todos.

111. Aún más flagrante que este rechazo israelí del derecho del pueblo palestino a establecer su Estado independiente es la insistencia de los gobernantes de Israel de imponer su voluntad y tutela a los palestinos. Esos gobernantes rechazaron una decisión adoptada por el pueblo para seleccionar a sus propios representantes para que hablen en su nombre, protejan sus intereses y expresen sus aspiraciones. Esa situación no tiene precedentes en la historia porque significa que Israel, después de su ocupación del territorio de Palestina, pretende ahora tener el derecho de controlar las mentes y la conciencia colectiva de ese pueblo. Israel cree que puede seleccionar a los que deben representar a los palestinos y defender sus intereses, y rechaza a los representantes libremente elegidos y a quienes se les ha confiado la tarea de conducir la lucha nacional.

112. Con este extraño comportamiento, Israel pretende tener un derecho que nunca ha pretendido tener ningún otro país, ya sea en la actualidad o en el pasado, por fuerte o dominante que fuera ese país. Si tenemos que emplear la misma lógica para tratar con Israel, habríamos de decirle que no reconocemos a su Gobierno como representante de ese pueblo y podríamos insistir en que se eligieran otros representantes. En realidad, estaríamos en mejor situación de actuar así por la simple razón de que los gobernantes de Israel que hablan en su nombre en la actualidad tienen un historial lo suficientemente obscuro como para empañar a toda una sociedad con el estigma de que han abandonado todos los valores humanos y de que han adoptado teorías que violan los derechos humanos más fundamentales. Así, pues, tenemos más motivos para poner reparos a su representación sobre la base de sus antecedentes de agresión y terrorismo y sus prácticas racistas.

113. ¿A quién pone reparos Israel? ¿Acaso pone reparos a la Organización de Liberación de Palestina, cuyo Consejo Nacional anunció el 20 de marzo de 1977 que continuaría la lucha política para lograr los objetivos del pueblo palestino y manifestó su deseo de participar en todo foro, conferencia y esfuerzo internacional interesado en la causa palestina y la lucha árabe-sionista a favor de los derechos nacionales aprobados por esta augusta Asamblea desde 1974? ¿Acaso no es la Organización de Liberación de Palestina la misma organización que recalcó la importancia de establecer relaciones con las fuerzas progresistas y democráticas judías, dentro y fuera de los territorios ocupados?

114. ¿Con quién quiere tratar Israel, en el supuesto de que le permitamos seleccionar a su propia oposición? ¿Quiere tratar con elementos marginales y que no tienen autoridad?

115. Quisiera decir lo siguiente a Israel y a sus gobernantes. Esto no les servirá de nada, pues todo resultará inútil. Ustedes han fracasado en su intento por ignorar el hecho de que el pueblo palestino existe, igual que han fracasado en esconder del mundo este hecho. Análogamente, ustedes se encontrarán totalmente impotentes para ignorar el hecho de que ese pueblo tiene representantes auténticos, aceptados libremente por el pueblo palestino, que le ha reiterado su confianza cada vez que ha tenido que elegir representantes mediante elecciones. La nación árabe ha dado su apoyo a esa selección y a ese voto de confianza en el más alto nivel del liderato y le ha dado su apoyo unánime en la conferencia árabe en la cumbre, celebrada en Rabat del 26 al 29 de octubre de 1974. Esa decisión árabe es definitiva y fue reafirmada por esta Asamblea cuando aprobó, en su vigésimo noveno período de sesiones, las históricas resoluciones por las que invitaba a la Organización de Liberación de Palestina a participar en las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina [*resolución 3210 (XXIX)*], apoyando los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino [*resolución 3236 (XXIX)*] y concediendo a la Organización de Liberación de Palestina la condición de observador [*resolución 3237 (XXIX)*].

116. La agresión de Israel no se ha limitado al territorio del pueblo palestino. Israel está tratando ahora de agravar la situación en el Líbano meridional y de utilizarla como pretexto para su injerencia en los asuntos de ese país hermano que viene sufriendo desde hace tanto tiempo con resultado de las ambiciones e injerencias foráneas. Quisiera poner sobre aviso a Israel desde esta tribuna de que cualquier explotación de la situación en esa zona tendrá las consecuencias más serias para Israel, además del gran daño que puede producir a la búsqueda de la paz.

117. Cuando pedimos que se preste atención al hecho de que toda tolerancia de la agresión y el extremismo sólo puede producir un aumento de la agresión, no hablamos en vano o en el vacío; no estamos presentando hipótesis teóricas no demostradas, sino que al hablar así nos referimos a una situación contemporánea que vivimos cotidianamente y de la cual derivamos nuestro concepto de los acontecimientos y eventos que presenciamos. Baste con mencionar aquí las medidas adoptadas por los israelíes para modificar la composición demográfica y la condición jurídica de los territorios ocupados a pesar de la voluntad

expresa y la decisión unánime de la Asamblea General. No es necesario que entre en detalles ni que explique el grado de esas medidas porque los miembros de la Asamblea los conocen muy bien y ya se han pronunciado al respecto, tanto individual como colectivamente. Sin embargo, quisiera señalar brevemente la importancia de esas medidas y las graves consecuencias que pueden acarrear si se les permite que tengan el efecto a que están destinadas.

118. Como saben los miembros de la Asamblea, esas medidas israelíes son de tres tipos.

119. Primero, con un intento para dar legalidad a los asentamientos israelíes establecidos en la Ribera Occidental. El Consejo de Ministros israelí dio a conocer su decisión el 26 de julio de 1977 por la que se concedía legalidad a tres nuevos asentamientos creados en la Ribera Occidental, es decir, Hal Odmim, cerca de Jericó; Ofra, cerca de Ramallah, y Elon Souria, en la carretera que conduce a Nablus.

120. Segundo, las medidas para imponer reglamentos israelíes a la población árabe en los territorios ocupados desde el 5 de junio de 1967, con el pretexto de asegurar la igualdad entre la población árabe y los ciudadanos de Israel. Por supuesto, éste es un débil pretexto porque todos saben que Israel trata al árabe como a una persona que no tiene derecho a la vida, al trabajo ni a elegir. Esta medida ha puesto de relieve la verdadera política de Israel, que se basa en la anexión y la expansión territorial. Nada puede confirmar esto mejor que la declaración del vocero oficial del Gobierno israelí, que contestó a las críticas de la decisión diciendo:

“...No se puede anexas a Israel un territorio que pertenece al pueblo israelí, ya que ese territorio era originalmente suyo. Uno no puede anexarse el territorio propio.”

¿Cabe mayor prueba de las intenciones expansionistas israelíes?

121. Tercero, el establecimiento de nuevos asentamientos judíos en la Ribera Occidental. El 17 de agosto de 1977 una fuente oficial israelí declaró que se había decidido la creación de tres nuevos asentamientos en la Ribera Occidental. Esta decisión quiere decir que los asentamientos establecidos por Israel en los territorios ocupados desde junio de 1967 llegan ahora a 85, distribuidos de la manera siguiente: 37 asentamientos en la Ribera Occidental, 25 asentamientos en las Alturas de Golán, 18 asentamientos en la península del Sinaí y 5 asentamientos en la Faja de Gaza. En su persistencia de continuar con esta extraña política, Israel no se ha visto disuadido por el hecho de que esta Asamblea ha condenado esas medidas israelíes en más de una oportunidad. Esta Asamblea, que es la verdadera representante de la unanimidad internacional, ha declarado que esas medidas son nulas y sin valor legal, ya sea ahora o en el futuro. Quisiera referirme especialmente a la resolución relacionada con la Ciudad de Jerusalén, aprobada en julio de 1967 [resolución 2253 (ES-V)], y a la resolución 31/106 A, aprobada en 1976, en las cuales la Asamblea General deploraba firmemente las distintas prácticas y políticas israelíes sobre la materia, particularmente el establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios ocupados y la transferencia allí de una población extran-

jera. La última resolución reafirmaba que todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica y la estructura institucional de los territorios ocupados eran nulas y sin valor.

122. Resulta obvio de esas dos resoluciones aprobadas por la Asamblea General y de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de noviembre de 1976<sup>5</sup> que la comunidad internacional condena esas medidas, considera que no tienen validez legal y reafirma que el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, se aplica a los territorios árabes ocupados.

123. Las medidas más recientes de los israelíes proporcionan una oportunidad a todos los países sin excepción para declarar su rechazo de las mismas y de las razones que se dan para defenderlas. Quisiera referirme en especial a la declaración formulada por el Presidente Omar Bongo, Presidente del actual período de sesiones de la Organización de la Unidad Africana; a las declaraciones hechas por los Gobiernos de los países asiáticos y europeos y de los países de América del Norte y del Sur, así como a las de mis colegas los Ministros de Relaciones Exteriores que han participado en el debate general.

124. La oportunidad del anuncio de esas nuevas medidas por parte del Primer Ministro de Israel fue elegida en forma realmente extraña, y exige ser examinada. El Sr. Begin decidió anunciarlas al volver de su visita a los Estados Unidos, bien consciente de la publicidad que ello entrañaría, con el fin de, falsamente, hacerle pasar por un santo y un mensajero de paz.

125. Por todas estas consideraciones, Egipto ha solicitado que se examine esta seria situación, con el propósito de adoptar una nueva acción colectiva para disuadir a Israel de esas prácticas, que han sido condenadas por la comunidad mundial. Por consiguiente, en nombre de Egipto, deseo someter a la Asamblea General un proyecto de resolución, cuyo texto será distribuido hoy<sup>6</sup>.

126. Nosotros, los árabes, estamos buscando la paz. Estamos buscando la paz dentro de la perspectiva de nuestro papel histórico. Perseguimos la no agresión y no formulamos reclamaciones infundadas. Tratamos de asegurar un acercamiento entre los pueblos y nos damos cuenta de que el verdadero desafío que confrontamos es el del progreso y la prosperidad, que, básicamente, es el de superar los principales problemas económicos. Estamos tratando de hacer esto mientras preservamos nuestra independencia nacional y nuestra libre voluntad, teniendo en cuenta la necesidad de mantener el delicado equilibrio que existe entre la interdependencia, por una parte, y la preservación de la cultura, la herencia y los valores del pueblo, por la otra.

127. Creemos firmemente que la región del Oriente Medio debe permanecer siendo una zona de paz y de coexistencia, en la que cada uno pueda gozar de libertad, del derecho a la vida y del progreso, lejos del temor y la opresión.

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1976*, pág. 5.

<sup>6</sup> Distribuido ulteriormente como documento A/32/L.3.

128. También estamos dispuestos, conforme a la Carta, a asumir nuestra responsabilidad en el mantenimiento de la paz mundial y a contribuir al bienestar de la humanidad, porque creemos que la comunidad internacional es una familia en la que deben reinar la cooperación, el entendimiento y la coexistencia. Dios Todopoderoso ha dicho en el Corán: "Les he creado como una sola nación y distribuido en tribus y clanes para que lleguen a conocerse mejor . . ."

129. Con este trasfondo espiritual y civilizado, el Presidente Mohamed Anwar El-Sadat presentó su iniciativa en favor de una paz justa y perdurable en la región el 16 de octubre de 1973, en momentos en que Egipto y el mundo árabe se hallaban en la cima de su victoria. Con este trasfondo la nación árabe ha mantenido su promesa de paz a pesar de las reacciones adversas y negativas de la otra parte. Esto sirve para demostrar que esa parte no está dispuesta ni deseosa de hacer frente a ese desafío de paz.

130. La Asamblea recordará también que Egipto abrió el Canal de Suez a la navegación internacional el 5 de junio de 1975, con el fin de facilitar los esfuerzos y preparar el terreno para la paz, a pesar del hecho de que Israel trató de impedir el logro de ella y de colocar obstáculos en el camino de todos los intentos pacíficos.

131. Egipto está convencido de que el logro de la paz no es solamente un deber, sino una necesidad. La paz es posible a condición de que Israel decida en definitiva aceptar su desafío, con lo que ello entraña en términos de responsabilidad y de un enfoque constructivo. Los elementos de la paz son los siguientes: primero, la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados a partir del 5 de junio de 1967; segundo, el establecimiento de un Estado palestino independiente en territorio palestino y el derecho de retorno y de libre determinación del pueblo palestino; tercero, el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz; cuarto, las garantías necesarias, para todos los pueblos de la región, de una vida segura en su propia tierra y del goce de sus propiedades. No formulamos ninguna objeción con respecto a cualquier garantía colectiva o bilateral, inclusive a garantías que pudieran dar los Estados Unidos a Israel, con la condición de que no constituya una amenaza a la seguridad nacional árabe.

132. Por otra parte, estamos deseosos de examinar todas las formas de garantías, sean en forma de zonas amortiguadoras, zonas desmilitarizadas, el establecimiento de fuerzas de las Naciones Unidas, la reducción de fuerzas o armamentos en las regiones situadas al otro lado de las fronteras, o incluso la utilización de sistemas modernos de alarma, para la detección de cualquier acontecimiento que pudiera poner en peligro la paz y la seguridad. Las garantías podrían también incluir compromisos políticos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

133. Quinto, desearía puntualizar — en conexión con los aspectos generales de las garantías — que la paz verdadera no puede asegurarse a menos que exista acuerdo sobre los siguientes puntos.

134. El primero se refiere al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Creemos que

una amenaza nuclear procedente de cualquier fuente puede poner en peligro las perspectivas de paz en el Oriente Medio y haría de la paz una palabra hueca. ¿Cómo nos vamos a sentir seguros sabiendo que Israel, en cooperación y colaboración con el régimen racista de Sudáfrica, está determinado a convertirse en una Potencia nuclear? En verdad, ésta no es una manifestación del deseo de paz; sólo destaca las continuadas intenciones agresivas de Israel, basadas en la falacia de la superioridad militar.

135. Deseo declarar solemnemente desde esta tribuna que si Israel llega a obtener las armas nucleares, nadie podría esperar que nosotros permaneciéramos ociosos ante esa circunstancia, que crearía una grave situación militar, política y moral. Por lo tanto, insistimos, en el contexto de un arreglo de paz, en que Israel debe adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, porque es inconcebible que Israel sea el único Estado en el Oriente Medio que no lo haya hecho y no sea parte de él. Egipto, por su lado, ya ha firmado ese Tratado y está deseoso de adherirse a él.

136. El segundo punto es el de la necesidad de regular los armamentos convencionales — si se logra una paz justa y verdadera —, dado que una carrera en este campo es probable que incremente las tensiones, aumentando así la posibilidad de que la situación explote en el futuro.

137. El tercer punto es que bajo ninguna circunstancia puede continuar la actual política inmigratoria de Israel. Creemos que la continuación de tal política de inmigración abierta y sin límites de todas partes del mundo podría desatar una nueva agresión y expansión a expensas de los países árabes.

138. Israel se da cuenta de las dificultades por las que ahora atraviesa al atraer a nuevos inmigrantes y al proveerlos de comodidades. Israel debería extraer de ello la correspondiente lección. Sostenemos que si Israel desea gozar de una situación normal y ser aceptado, debe abstenerse de instigar a los ciudadanos de otras naciones a dejar sus propios países de origen con el pretexto de que están viviendo en la Diáspora y fuera de la Tierra Prometida. Al mismo tiempo, Israel está negando al pueblo palestino el derecho a retornar a su país de origen.

139. Sexto, no hay alternativa al retorno de la Jerusalén árabe a aquellos que tienen derecho a ella, territorial, histórica y culturalmente.

140. El desafío que confrontamos es obvio, sin incertidumbre ni ambigüedades, y la elección de Israel clara. El desafío es evidente y obvio y la elección de Israel también; no hay lugar para el engaño — en cuyo caso debe terminar su agresión contra los derechos árabes y su ocupación de territorios árabes —, o si no debe enfrentar a la nación árabe unida, apoyada por un mundo que ha descubierto la falsa naturaleza de los reclamos de Israel y el peligro que sus intenciones entrañan.

141. Por nuestra parte, continuaremos por el camino de la paz, pero sin descuidar en lo más mínimo nuestra capacidad defensiva, que es la base de nuestra búsqueda de la paz. Con objetividad e imparcialidad expresamos la creencia de que existe una dorada oportunidad para establecer una paz justa

y perdurable en la región y para poner fin a la violencia, a la guerra y a la destrucción. Si desperdiciamos esta dorada oportunidad, puede no presentárenos nuevamente en el futuro.

142. Trabajaremos incansable y permanentemente por la reanudación en Ginebra de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina, que tiene la tarea y la responsabilidad de representar al pueblo palestino. No podemos imaginar una solución al problema sin la presencia de ese pueblo, ya que su causa es el origen y núcleo del conflicto. Estaríamos engañándonos si pensáramos por un momento que podemos imponer a ese pueblo las personas que han de representarlo. Igualmente nos engañaríamos si creyéramos que podemos negarle participación en los esfuerzos políticos después de haber sido aceptado — por primera vez en la historia del conflicto — como parte de este proceso y haber aceptado acatar sus principios y normas.

143. Apoyamos cualquier fórmula que posibilite la participación de representantes de la Organización de Liberación de Palestina en la Conferencia de Ginebra, en un pie de igualdad con el resto de las partes. En cambio, desaprobamos todo aquello que conduzca a lo contrario, incluyendo la propuesta de una delegación árabe unificada, la cual, a nuestro juicio, no brinda ningún beneficio, a menos que la Organización de Liberación de Palestina participe con las otras partes en un mismo nivel. En otras palabras, rechazamos esa idea si el propósito es negar el derecho establecido de esa organización a representar al pueblo palestino.

144. Egipto y toda la nación árabe les están agradecidos y aprecian debidamente el apoyo constructivo que han recibido a través de medidas concretas y no de meras palabras. Egipto ha de tratar de lograr la participación de las Naciones Unidas en cada paso y, al mismo tiempo, se compromete a informarlas de cualquier cambio en la situación, ya que la responsabilidad de la decisión recae en la Organización.

145. Si los dirigentes de Israel hubieran tenido conciencia histórica, habrían comprendido que el primer objetivo que tendrían que haber buscado es la libre aceptación, basada sobre una elección y convicción, de la nación árabe en medio de la cual viven.

146. La nación árabe está dispuesta a aceptar a todos aquellos que respeten la legitimidad y supremacía del derecho. Al mismo tiempo, rechaza a quienes se colocan por encima de la ley o la toman en sus propias manos, jugando con ella a su antojo y convirtiéndola en una verdadera ley de la selva cada vez que lo consideran conveniente.

147. Aceptamos la coexistencia, la pluralidad y la interacción entre las opiniones, creencias y culturas. Este es el desafío.

148. Rechazamos la ocupación, la expansión, la adquisición de territorios por la fuerza y la violación de los derechos.

149. Aceptamos, por primera vez, el llamado para la creación de condiciones normales bajo las cuales el pueblo palestino pueda dar expresión a su capacidad y talento. Ahí está la clave de la situación y del impulso hacia la paz.

150. Rechazamos la afirmación de que el pueblo palestino está condenado a vivir en una nueva Diáspora en el siglo XX o en la obscuridad de la Edad Media.

151. Ustedes nos han apoyado en nuestra justa lucha por la paz y la libertad, y nosotros lo agradecemos con toda sinceridad.

152. Mañana brillará el sol de la libertad, disipando la obscuridad del colonialismo y el racismo.

153. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, mi delegación tiene numerosos motivos para felicitarle por su elección para la Presidencia de la Asamblea General en el trigésimo segundo período de sesiones. Permítame, en primer lugar, saludarlo en su carácter de ex colega, ya que usted ocupaba el cargo de Representante Permanente de Yugoslavia cuando yo dirigía la Misión Permanente de Francia en Nueva York. La firmeza de su carácter, su notable sentido político, la competencia que se le reconocía y la estima que lo rodeaba son para mí garantía de que usted conducirá nuestros trabajos con indiscutida autoridad.

154. Yugoslavia ha llegado a ocupar una posición privilegiada en la escena internacional: fundador y participante esencial en el movimiento de países no alineados, miembro activo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa al igual que de la Conferencia celebrada en París sobre Cooperación Económica Internacional, promotor del período extraordinario de sesiones sobre el desarme que celebraremos el año próximo, su país percibe con claridad los problemas de la actualidad, ya se trate de las relaciones entre el Este y el Oeste o del diálogo entre el Norte y el Sur. Francia se siente especialmente complacida por la nueva ocasión que pronto tendrán nuestros Jefes de Estados de consolidar aún más los vínculos de amistad y de cooperación que unen a nuestros dos países.

155. También me felicito por la brillante reelección de nuestro Secretario General, cuyas cualidades eminentes han quedado legítimamente consagradas con la reiterada expresión de nuestra confianza.

156. La situación actual del mundo no es buena ni tranquilizadora. Con excepción del resultado feliz de las prolongadas negociaciones relativas al Canal de Panamá, no se ha avanzado verdaderamente hacia la solución de ninguna de las principales diferencias de las que se ocupa nuestra Organización. Los derechos humanos siguen violándose en muchos países, incluso en aquellos que antes se enorgullecían de sus tradiciones liberales y humanistas. Ya es hora de que los textos solemnemente aprobados sobre esta materia orienten efectivamente la conducta de los gobiernos.

157. Por otro lado, las dificultades con que tropiezan desde hace varios años nuestras economías provocan el riesgo de que muchas naciones se replieguen sobre sí mismas, con la esperanza vana de sustraerse a la ley del mundo de hoy, que es la de la interdependencia.

158. Frente a estas tensiones persistentes, estas amenazas y esta incertidumbre, hoy más que nunca es necesario rechazar el fatalismo. Para Francia, la distensión y el diálogo no pueden ser simples lemas.

159. Mi país, que inició la política de distensión en Europa y que está convencido de su validez, no renunciará a ella. Seguirá aplicándola sin ceder en nada en lo esencial, es decir, en su seguridad e independencia y el respeto de los derechos humanos. Continuará con dicha política sin dejarse dominar por las dudas, incluso por aquellas respetables, que podrían poner en peligro las bases de la distensión.

160. Estos son los principios contenidos en la declaración conjunta firmada el 22 de junio último en Rambouillet por el Presidente de la República, Sr. Valéry Giscard d'Estaing, y el Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Leonid Brezhnev, en ocasión de la visita oficial que este último efectuó a Francia. Estos principios guiarán también nuestra actitud en la próxima conferencia de Belgrado.

161. Habiendo promovido el diálogo entre el Norte y el Sur con la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, estimamos que los resultados de esta reunión sin precedentes distan de ser negativos. Sin duda, ha habido diferencias en los juicios que ella ha suscitado. Es natural que así suceda en esta etapa todavía preliminar de una empresa tan vasta. Sin embargo, el informe final<sup>7</sup> preparado por expertos indica que, en relación con el estado de las deliberaciones anteriores, los resultados de la Conferencia representan progresos reales en varias esferas: en primer lugar, la de las materias primas, en la que el principio de la creación de un fondo común constituye un paso importante; en segundo lugar, la de las transferencias de recursos, gracias a los nuevos compromisos financieros de las naciones industrializadas; lo mismo puede decirse del desarrollo de Africa, sobre todo en el marco de su decenio de los transportes y las telecomunicaciones, que recibirá el apoyo de los países desarrollados. Otras esferas, a saber, la de la cuestión de la deuda, los ingresos de exportación, las inversiones y la energía, han sido objeto de conversaciones útiles.

162. Ahora corresponde que prosigamos nuestros esfuerzos según las fórmulas que aprobemos. El nuevo orden económico mundial no se impone por decreto; lo construiremos paso a paso. Además, el diálogo necesario entre el Norte y el Sur de nuestro planeta debe ser un proceso permanente que responda al interés de cada uno de nosotros y que incluya, por consiguiente, el compromiso de todos.

163. Confirmando acá que sólo falta que los países socialistas aporten su contribución a esta ambiciosa empresa. Las diferencias entre nuestras filosofías y nuestros sistemas no pueden disimular la interdependencia que ha llegado a ser la ley de nuestro mundo.

164. Esta interdependencia deja sentir sus efectos sobre todos nosotros, cada vez en forma más aguda, en lo que se

refiere a los recursos naturales y, muy especialmente, a los recursos energéticos. Quienes poseen estas riquezas deben recibir legítimamente su justo precio, sin exponer por ello a la economía mundial a perturbaciones de las que también ellos serían víctimas. Quienes viven en la abundancia tienen el deber imperioso de eliminar el desperdicio. El porvenir de toda nuestra comunidad exige que, conjuntamente, logremos administrar nuestras riquezas energéticas, ya se trate del petróleo, de los demás recursos fósiles, del campo todavía insuficientemente explorado de las nuevas fuentes de energía del átomo, al que debemos poner al servicio de un futuro de paz.

165. Las necesidades crecientes de energía y el deseo de diversificar las fuentes de abastecimiento obligan a muchos países a recurrir a la energía nuclear. No es necesario que el precio de ello sea la proliferación de las armas atómicas, que harían correr a la humanidad un riesgo mortal. Este es el contexto en el que se deben evaluar los esfuerzos de cooperación internacional desplegados especialmente con la participación de mi país y que tienen por objeto conciliar las exigencias de la no proliferación y las de una mayor utilización de la energía nuclear.

166. Las negociaciones en curso sobre el derecho del mar se presentan como una prueba decisiva que demostrará si somos capaces de utilizar nuestros conocimientos científicos y de adaptar nuestras leyes para alcanzar una etapa superior de organización. No sólo se trata de explotar, aunque sea en forma más racional y más equitativa, todas las fuentes de vida, sino también de preservarlas, tanto en el plano internacional como en el nacional.

167. Estas grandes empresas no podrán llevarse a buen fin si los Estados y los pueblos siguen viviendo bajo la amenaza y la dominación, o en la injusticia y la discordia.

168. Por este motivo, Francia, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, sigue cooperando en Europa con la Unión Soviética y los países del Este; también por este motivo, y no obstante la crisis, sigue decidida a alcanzar, con los demás miembros de la Comunidad, los objetivos ambiciosos de la construcción europea. Cada vez más, en los foros internacionales, los nueve miembros de la Comunidad afirman su personalidad colectiva expresando opiniones comunes acerca de numerosos asuntos. Así ha sucedido durante los trabajos de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Del mismo modo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Presidente en ejercicio de nuestra Comunidad, expuso anteayer [7a. sesión] la posición de los nueve países respecto de numerosos temas de nuestro programa. Francia está convencida de que la cooperación política de los miembros de la Comunidad aportará una contribución significativa a nuestros trabajos.

169. Sin embargo, esta voluntad que ha demostrado Europa por superar sus antiguas discordias, por hacer prevalecer la distensión y emprender el camino de la cooperación dista de existir en otras regiones del mundo.

170. Lamentablemente, la situación en el Oriente Medio es ejemplo de ello. Sin ninguna duda, todos nosotros, y Francia en primer lugar, hemos recibido con profunda satisfacción el retorno a la paz civil en el Líbano. Rindo homenaje a la acción perseverante del Presidente Sarkis,

<sup>7</sup> Véanse los documentos A/31/478 y Corr.1 y A/31/478/Add.1 y Corr.1.

encaminada a restablecer la autoridad y a hacer respetar la unidad, la integridad y la soberanía del Estado libanés. Francia, que siempre se ha esforzado por prestar ayuda a un pueblo con el que está unida por vínculos de afecto, estima, hoy más que nunca, que la existencia de un Líbano independiente, unido, libre y próspero es indispensable para el equilibrio regional. La situación muy preocupante que reina en el sur del país demuestra de todas formas que la seguridad y la estabilidad en el Líbano dependen en sumo grado de la evolución del conflicto en el Oriente Medio.

171. Ahora bien; debo comprobar que, lamentablemente, aún estamos lejos de una solución. El deseo de paz que comprobé luego de las visitas efectuadas hace algunos meses a la región no ha bastado, hasta ahora, para lograr que las partes emprendan el camino de la negociación. Posiciones más duras pueden comprometer los esfuerzos en curso y afectar gravemente la estabilidad de los Estados, así como el propio porvenir de los pueblos del Oriente Medio. Sin embargo, los principios en los que se debe inspirar una solución del problema no sólo son conocidos, sino que también han sido aceptados por la comunidad internacional.

172. El primero de ellos es la evacuación por Israel de los territorios ocupados en 1967. En efecto, la paz no podría basarse en la conquista, en la ocupación de los territorios ni en los hechos consumados.

173. El reconocimiento del derecho de los palestinos a tener una patria constituye un segundo principio esencial. Negarse a otorgar a un pueblo ocupado o disperso el derecho a disponer de una patria en la que pueda expresar plenamente su identidad nacional equivaldría a desconocer que nada duradero se puede basar en los irredentismos y a condenar toda tentativa de solución al fracaso.

174. La presencia de la Organización de Liberación de Palestina en nuestro recinto, al igual que nuestro convencimiento de que es indispensable que los palestinos participen en la negociación que decidirá su destino, destacan en qué medida ya se tiene en cuenta esta dimensión esencial del conflicto. Es hora de que se brinde al pueblo palestino la posibilidad de vivir en el sistema y según las modalidades que él mismo elija y que tal posibilidad figure en los términos de una solución global.

175. Reafirmo también que el reconocimiento de la existencia de todos los Estados de la región, incluido Israel, con fronteras seguras, reconocidas y garantizadas, constituye otra exigencia de una solución. Después de tantas guerras sangrientas, una paz real, que implique relaciones normales, tiene que poder instaurarse en esa región para que los recursos y el talento de todos puedan consagrarse por fin al desarrollo y al bienestar.

176. Sin embargo, es necesario que nadie ponga en peligro el resultado deseado haciendo gestos infructuosos que contradigan la voluntad de negociar que se pregona por otro lado. En este sentido, varias medidas tomadas recientemente por Israel en los territorios ocupados son para nosotros causa de viva preocupación. Estos hechos consumados no sólo violan el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Crean también un clima perjudicial para la negociación en el momento en que los otros Estados se declaran dispuestos a celebrar acuerdos de paz.

177. También en el Mediterráneo oriental se perpetúa otra situación de hecho. La búsqueda de una solución para la crisis de Chipre sigue tropezando con la desconfianza y el resentimiento. El fallecimiento del Presidente Makarios — y deseo ahora rendir homenaje a la memoria de este patriota y hombre de Estado — no debe demorarnos en la consecución del objetivo que perseguimos: reconciliar a las comunidades griega y turca, y preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre. Deseamos que el Secretario General prosiga la misión que le ha confiado el Consejo de Seguridad hace más de dos años y que se exploren activamente las bases de un acuerdo global con su ayuda y la de su Representante Especial, sin condiciones previas y dejando de lado todo hecho consumado.

178. No parece posible que haya otra fórmula razonable que pueda reemplazar el procedimiento actual: el método de confiar a las comunidades la misión de buscar ellas mismas las condiciones de un arreglo está de acuerdo con las características propias de un conflicto que, de ampliarse, sólo se agravaría más. Para que la solución buscada por los negociadores pueda tener en cuenta la notable originalidad de los grupos de que se trata, la misma tendrá además que resolver satisfactoriamente el importante problema de los refugiados y prever un arreglo territorial razonable mediante una modificación sustancial de la actual línea de separación.

179. África, región con la que Francia está unida por tantos vínculos, ha ocupado este año un lugar muy especial entre las preocupaciones de mi Gobierno. Nuestra posición frente a este continente se basa en los principios siguientes. En primer lugar, corresponde a los países africanos resolver ellos mismos sus diferencias y, por lo tanto, rechazar toda injerencia que haga de África el campo de rivalidades ajenas al continente. En segundo lugar, la solidaridad que existe entre Francia y África se ejerce en el marco del respeto de la soberanía de todos los Estados. En tercer lugar, la seguridad y la estabilidad del continente, que son las mejores garantías de su desarrollo, no quedarán aseguradas mientras no se resuelvan las cuestiones del África meridional, ya se trate de Namibia, de Rhodesia o del odioso sistema de *apartheid*.

180. En primer término, en relación con Namibia, mi país, que toma parte activa en los esfuerzos desplegados actualmente por cinco Potencias miembros del Consejo de Seguridad, entiende que deberán celebrarse elecciones libres con la presencia de las Naciones Unidas y con la participación de todas las organizaciones políticas del Territorio, incluida la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO).

181. En segundo término, con respecto a Rhodesia, al negarse obstinadamente a permitir que la población negra de Zimbabwe ejerza sus derechos políticos, el Gobierno rebelde de Salisbury plantea una amenaza cada vez mayor para la región en su conjunto y compromete la seguridad de Mozambique y de Zambia. Francia apoya la acción emprendida por el Reino Unido y los Estados Unidos, juntamente con los países y los movimientos de liberación interesados.

182. El sistema sudafricano sigue basándose en el sistema inaceptable de *apartheid* y aumenta permanentemente el

riesgo de que se agraven las tensiones y de que se desencadenen guerras raciales. Estos graves peligros justificaron las Conferencias de Maputo<sup>8</sup> y de Lagos<sup>9</sup>, en las cuales se condenó unánimemente el *apartheid*.

183. Si no se obtuvieran progresos decisivos en la solución de estas tres cuestiones y no se produjeran los cambios necesarios, Sudáfrica se exponería a un aislamiento aún más profundo en el seno de nuestra comunidad, con las consecuencias que inevitablemente resultarían de ello. Además de la prohibición voluntaria de ventas de armas que nuestras naciones, incluida Francia, se han impuesto, los nueve países de la Comunidad Europea acaban de adoptar recientemente un código de conducta para las empresas que tengan filiales, sucursales o representaciones en Sudáfrica [véase A/32/257].

184. Se ha adjudicado a Sudáfrica el propósito de realizar una explosión nuclear. El Primer Ministro de la República de Sudáfrica declaró que su Gobierno no tenía la intención de proveerse de armas atómicas. Tomo nota de esa declaración. Como ya lo dije el mes pasado, si así no fuera, eso podría poner en peligro todos los esfuerzos de paz en curso y no podríamos dejar de reaccionar en consecuencia.

185. A este respecto, quiero una vez más asignar a una suposición ridícula la importancia que merece. Se ha supuesto que una central electrónuclear de tipo muy corriente, y que ni siquiera ha sido construida todavía, serviría o podría servir al régimen de Pretoria para la producción de armas atómicas. Francia y otros países industrializados construyen y exportan por docenas reactores destinados a la producción pacífica de la energía nuclear que hace falta en el mundo entero. Por lo que se refiere a Sudáfrica, se estipulan los controles más estrictos; se han aumentado las precauciones. Los problemas de proliferación de que debemos ocuparnos son demasiado serios para que se dejen librados a la malicia y a la estupidez.

186. A estas tensiones persistentes han venido a sumarse enfrentamientos armados que colocan en oposición a los propios africanos en otras regiones del continente. Es en la mesa de negociación, dentro del marco de sus propias instituciones y por intermedio de sus propios mediadores, donde Africa soluciona tradicionalmente sus problemas. Deseamos que pueda seguir siendo así. La desunión de Africa con respecto a estos procedimientos, el recurso a las ayudas exteriores masivas, ya se trate de tropas o de armamentos, envolverían pronto a los africanos en otras luchas. "Africa para los africanos" significa el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados, y también el derecho de esos Estados a la seguridad dentro del marco de las opciones políticas que les son propias y el rechazo de cualquier injerencia externa.

187. Este principio ha orientado y orienta a Francia en sus relaciones con todos los países africanos. El proceso de descolonización que había emprendido en ese continente, hace cerca de 20 años, acaba de terminarse mediante el

<sup>8</sup> Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwé y Namibia, celebrada en Maputo del 16 al 21 de mayo de 1977.

<sup>9</sup> Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos del 22 al 26 de agosto de 1977.

logro de la independencia de Djibouti como consecuencia de un referéndum y de elecciones cuyo carácter democrático fue comprobado sobre el terreno por la Organización de la Unidad Africana, las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes. Mi país, que ya ha establecido lazos de cooperación con el nuevo Estado, desea que se vea libre de las ambiciones y de los enfrentamientos que peligrosamente se manifiesta a su alrededor. Es con inmenso placer como saludo la presencia en este recinto de la delegación de Djibouti, que consagra su ingreso en la comunidad internacional.

188. Esa solidaridad que Francia siente y manifiesta por los países a los que la historia la ha asociado más particularmente está plenamente dispuesta a demostrarla con respecto a las Comoras. Persisten algunos malentendidos en la interpretación de las decisiones adoptadas en relación con la isla de Mayotte. Sus habitantes han escogido, por votación, un destino diferente al de sus vecinos. El estatuto de la isla les otorga, no obstante, el poder de pronunciarse nuevamente sobre su futuro. Francia no se opondrá a ninguna evolución siempre que se realice dentro del respeto de los derechos recíprocos de las partes.

189. Respetuosa de las soberanías africanas, vinculada al esfuerzo de desarrollo de los países del continente, Francia no puede menos que indignarse ante la trágica suerte corrida por dos de sus nacionales, muertos el 1º de mayo en Zouérate, y por otros seis que fueron secuestrados cuando desempeñaban tareas pacíficas que contribuían al progreso económico de Mauritania. Esa toma de rehenes es absolutamente contraria a las convenciones internacionales. Es aún más condenable porque hasta el momento no ha sido posible, pese a los esfuerzos de nuestro Secretario General y de la Cruz Roja Internacional, obtener información precisa que permita tranquilizar plenamente a sus familias. No podemos admitir que hombres y mujeres dedicados a una obra pacífica se vean mezclados en enfrentamientos a los cuales son ajenos. Pido solemnemente a los organismos internacionales y a los gobiernos que mantienen contactos con los autores del secuestro de nuestros compatriotas que nos presten su concurso para obtener su liberación.

190. Al tratar de exponer la posición de Francia con respecto a las principales tensiones actuales, he omitido necesariamente evocar la situación en otras regiones del mundo, hacia las cuales nuestra Asamblea no tiene los mismos motivos para dirigir su atención. Sin embargo, desearía reiterar aquí los deseos de mi delegación a la República Socialista de Viet Nam que acaba, por fin, de unirse a nuestra Organización. El patrocinio que Francia brindó a ese país destaca la importancia que asignábamos a obtener su contribución a nuestras tareas.

191. Sea cual fuere nuestro apego al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, no podemos permanecer callados ante las noticias que nos llegan de Kampuchea. En nombre de la amistad que Francia siente por el pueblo khmer, expreso el deseo de que ese Estado Miembro de nuestra Organización respete los derechos fundamentales del ser humano que figuran en nuestra Carta.

192. No me sería posible terminar estas breves observaciones sobre el continente asiático sin congratularme,

muy naturalmente, por las excelentes relaciones que mantiene mi país con la República Popular de China, que ocupa un lugar único en los asuntos mundiales tal como lo requieren sus dimensiones históricas y humanas.

193. Deseo ahora referirme a una cuestión que tradicionalmente ha sido uno de los temas centrales en los debates y trabajos de nuestra Asamblea. Mi gobierno, que ha considerado siempre que la campaña de reducción de armamentos es vital para la paz del mundo, el desarrollo de los Estados y la prosperidad de los pueblos, se propone aportar una contribución positiva a la preparación del período extraordinario de sesiones que dedicaremos a este tema en mayo de 1978: en primer lugar, porque desde hace 20 años mi país no ha cesado de pronunciarse en favor del desarme general, completo y controlado, y se propone continuar actuando en ese sentido; en segundo lugar, porque su defensa ha sido organizada en función de su política profundamente pacifista, con la exclusiva preocupación de mantener su independencia y garantizar su seguridad; y por último, en razón de su ubicación geográfica en una región del mundo en la que, pese al espíritu de distensión que allí se manifiesta, los medios de destrucción continúan acrecentándose y perfeccionándose.

194. No podemos resignarnos a la fatalidad aparente que lleva a la acumulación de armamentos nucleares y tradicionales, y no deplorar el despilfarro insensato de recursos que se utilizarían mejor en provecho del desarrollo. En 1976 se gastaron en armamentos 350.000 millones de dólares.

195. No podemos permanecer indiferentes ante las dimensiones que adquiere la competencia a que se dedican ciertas Potencias, cuyo resultado es el refuerzo ininterrumpido de su excesiva capacidad de destrucción mutua.

196. Por último, no nos es posible asistir sin inquietud al continuo perfeccionamiento de la tecnología y de los medios más refinados de destrucción y de muerte.

197. Por lo tanto, la campaña de reducción de los arsenales se presenta como una de las prioridades de nuestra época. Pero no debemos conformarnos con meras apariencias.

198. Por supuesto, se han realizado durante años intentos encaminados a prohibir o limitar ciertas categorías de armas. La prohibición de los medios de destrucción que todavía no se producen, o el acuerdo sobre la eliminación progresiva de armas cuyo interés militar parece dudoso o marginal, se basa en intenciones loables. Pero tales medidas, por ser parciales, no pueden más que dar la ilusión del desarme y no contribuyen de manera sustancial a la reducción de los armamentos y a una mayor seguridad de la comunidad internacional.

199. Del mismo modo, por loables que puedan ser los esfuerzos de las dos grandes Potencias por asegurar el equilibrio de sus relaciones estratégicas no podrán confundirse con la empresa general del desarme.

200. ¿Quién no puede ver que en el camino de la reducción de armamentos y del fortalecimiento de la seguridad, el problema de la verificación de los compromisos suscritos es fundamental?

201. Para que haya desarme, es necesario que haya reducción efectiva de los arsenales. Corresponde a las principales Potencias asumir en este esfuerzo común una participación proporcional a la que desde hace 30 años han asumido en el de dotar de un exceso de armamentos al planeta.

202. Para que haya desarme es necesario que éste se refiera no sólo a las armas nucleares, sino también a las tradicionales.

203. Es preciso que sea real, es decir, que produzca una disminución significativa del nivel de los armamentos, a la vez en los planos cuantitativo y cualitativo, y que comience por los dos países cuyos arsenales hacen pesar sobre nuestro planeta la más grave amenaza y no guardan proporción alguna con los de las demás Potencias, ni con las necesidades del equilibrio estratégico mundial.

204. Es necesario que sea general y completo, es decir, que no debe permitir discriminación alguna en favor de un Estado determinado, de una zona geográfica determinada o de un determinado tipo de armamento.

205. Es necesario que sea gradual y equilibrado, es decir, que se realice en iguales condiciones de seguridad y contribuya a reducir los factores de inestabilidad.

206. Es necesario también que entrañe medidas eficaces de control y verificación. A este respecto, es esencial que las Naciones Unidas puedan estar asociadas de manera efectiva a esa tarea, sin la cual no puede lograrse progreso alguno. En efecto, no puede haber desarme sin confianza. No puede haber confianza sin control, y no puede haber control si no es independiente, es decir, internacional.

207. ¿Cómo se podrían aplicar estos principios, necesariamente muy generales?

208. Evidentemente, tendremos que examinarlos en detalle en el período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea, que se celebrará en mayo de 1978. Resulta difícil separar las cuestiones de procedimiento de las de fondo. Tendremos, pues, que dedicarnos a resolver el problema de cuáles son las instancias más apropiadas en materia de desarme. Esas instancias no se hallan en la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra. Todos los aquí presentes conocemos las limitaciones de la tarea que allí puede realizarse. Los motivos son conocidos. No insistiré al respecto.

209. Llegado el momento oportuno, Francia presentará sus propuestas sobre todos esos problemas, con miras a los debates del período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea. Como lo declaró el Presidente de la República el 24 de agosto último, el exceso de armamentos en el mundo "exige una acción urgente y decidida". Es a la comunidad de las Naciones Unidas a la que corresponde consagrarse por entero a este problema.

210. Dije hace un instante que la situación del mundo no era ni buena ni tranquilizadora. No cabe duda de que no era necesario que lo demostrara: ¿cuántos de nosotros podemos considerarnos a salvo de esos flagelos que son la crisis económica, el hambre y la guerra? En un mundo difícil, nadie se salva.

211. También depende de nosotros actuar de modo que el ser humano siga siendo la finalidad de toda acción y que sus derechos sean respetados mejor. Francia, que alberga a más de 100.000 refugiados políticos, fue una de las primeras naciones que creyó en la necesidad de proclamar los derechos humanos. Muy próximamente ratificará los pactos solemnemente aprobados por nuestra comunidad en esa esfera. No puede dejar de inquietarse al observar que demasiados gobiernos se refugian detrás de leyes de emergencia, establecen sistemas de desigualdad o practican la opresión de pueblos enteros. Ninguna injusticia nos acercará a los objetivos de nuestra Carta, que seguirá siendo letra muerta si el conjunto de nuestra comunidad no acepta progresar dentro del derecho.

212. La interdependencia es un hecho de nuestra sociedad internacional, pero puede también ser el fundamento de grandes empresas que llevan a la humanidad solidaria a un nivel superior de libertad, de dignidad y de bienestar.

213. Esa debe ser la ambición de cada uno de nuestros gobiernos, porque sabemos bien que las instituciones colectivas, los principios a los cuales todos nos hemos adherido al sentarnos aquí, los nobles objetivos que fijamos a nuestras reuniones y a nuestras conferencias, descansan finalmente en la voluntad de los Estados soberanos.

214. La experiencia de la historia y la fidelidad a sus principios han llevado a Francia, en el ejercicio de su independencia, a proponer dos conceptos principales para nuestra época: la distensión y el diálogo. Uno de ellos se refiere a las relaciones que deben desarrollarse entre el Este y el Oeste; el otro propone una negociación fecunda entre el Norte, industrializado, y el Sur, en desarrollo. Ambos se inscriben en ese esfuerzo colectivo que nos reúne y que responde a la legítima expectativa de nuestros pueblos. A ese esfuerzo Francia aportará todos los recursos de su imaginación y de su voluntad.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*